



MDS N.º 837/2020

Fernando de la Mora, 12 de agosto de 2020

Señora

Abg. Sandra Quiñonez Astigarraga, Fiscal General del Estado
Fiscalía General del Estado

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de saludarla cordialmente, y al mismo tiempo hacer referencia al **Convenio Marco de Cooperación entre el Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio Público**.

Al respecto, se remiten dos (02) ejemplares originales del referido documento debidamente suscriptos, para su rúbrica correspondiente y posterior devolución de un (01) ejemplar a esta Secretaría de Estado.

Hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.



Abg. Mario Alberto Varela Cardozo
Ministro

Entrada S.G. N.º 3565
Fecha 14-08-2020
Hora 12:10
Observación Compro
dos ejemplares de convenio
original
Encomendado Nathalia Pinho Avila
Asistente

/s/jfc

Política de Calidad: Nos comprometemos a promover acciones de protección, promoción e inclusión social, enfocadas a la población en situación de pobreza y pobreza extrema, a fin de lograr la satisfacción de las familias participantes de los programas y proyectos de la Institución, a través del cumplimiento de los requisitos aplicables y la mejora continua de la eficiencia del Sistema de Gestión de la Calidad.

UTFA